Guayaquil, 20 de mayo del 2019

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANUNTRIAL S.A.

Dando el cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la compañía ANUNTRIAL S.A. presento a ustedes el informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2018, y que han sido preparados

por la administración de la compañía.

He revisado el balance general de ANUNTRIAL S.A. al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultado, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo expresados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, por el año

terminado en esa fecha.

Como resultado de la evaluación del sistema del control interno y la revisión de los estados financieros se determina que existe el cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control de las

operaciones de la compañía durante el año 2018.

He revisado las resoluciones adoptadas por la junta de accionistas, y que en mi opinión considero que la administración ha dado el cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

logalos, estatoralias y regianternarias, así conte las resolves respectiva

Los libros de actas de juntas de accionistas y el directorio, han sido llevados y se

conservan de conformidad con disposiciones legales.

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con NIIF y presentan razonablemente la situación financiera de ANUNTRIAL S.A. al 31 de diciembre del 2018 y el correspondiente resultado de sus operaciones de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Atentamente,

CPA GINA NARCISA ZAMBRANO FRANCO

Sie Danloy Inozee

COMISARIO C.C.0907027510